



## **Comuna de Villa Trinidad**

Departamento San Cristóbal  
Falucho 538

www.villatrinidad.gob.ar

comunavt@vtcc.com.ar

Tel/Fax.: 03491 – 491036

C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe

*Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"*



**Ordenanza N° 420/2024**

**Villa Trinidad (SF) 25 de Setiembre de 2024**

**Visto:**

La renuncia expuesta en acta de comisión comunal 1300/24 por parte de PAULA MARICEL BANEGAS como DIRECTORA del MUSEO, Y

**Considerando:**

Que sus argumentos vertidos en la otrora reunión del cuerpo colegiado comunal fueron razonables y aceptados por sus pares.

Que la función de DIRECTOR del museo implica una carga de responsabilidades y obligaciones que requieren de una dedicación ardua y comprometida.

Que la política cultural de la institución debe bregar coordinarse desde el grupo de colaboradores que hoy administran los destinos de la cosa pública local y sus asuntos.

Que se propuso el reemplazo de la renunciante brindándose el nombre de ESTEBAN CAGLIERO siendo unánime su aprobación, como una persona proba y con absoluta disponibilidad para enaltecer dicho cargo.

**Por todo lo expuesto y en sus facultades de ley la Comisión comunal de VILLA TRINIDAD sanciona la siguiente ORDENANZA**

**Art. 1**

Aprobar y aceptar la renuncia al cargo de DIRECTORA del MUSEO a BANEGAS PAULA MARICEL.

**Art. 2**

Designar en su reemplazo al señor ESTEBAN CAGLIERO como DIRECTOR del MUSEO.



## Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal

Falucho 538

www.villatrinidad.gob.ar

comunavt@vtcc.com.ar

Tel/Fax.: 03491 - 491036

C.P. 2345 - Villa Trinidad - Santa Fe

*Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"*



### Art. 3

El ejercicio de la función de DIRECTOR desempeñada por el mencionado CAGLIERO será absolutamente ad honorem.

### Art. 4

De forma -

C.P.N. CARLOSA A. MANDRILE  
Secretario Administrativo  
Comuna de Villa Trinidad



SUPPO. CRISTIAN HUGO  
PRESIDENTE COMUNAL  
Comuna de Villa Trinidad